



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2.021, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Montserrat Barroso Macías, D. Juan Lozano Domínguez, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo y D. Antonio Gallardo Tejada.

Sr. Secretaria General Accidental: D^a Carmen Fonseca Vallejo.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sr. Oficial de Actas: D. Juan Francisco Pereira Casas.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar las Acta en borrador de la sesiones celebradas los días 8 y 15 de junio de 2021.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Conceder a D. Rafael Cañete Garrido licencia de segregación de parcela situada en calle Trucha n.º 137.

2.2.- Conceder a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía licencia de segregación, por caducidad de la anterior, de parcela procedente de la finca registral n.º 19.932, donde se ubican el IES “García Lorca” y “Ciudad de Algeciras”.

2.3.- Conceder declaración o asimilación a fuera de ordenación de edificación sita en Ctra. al Cobre nº 456 a (bis), solicitado por D. Diego Jose Valdés García.

2.4.- Conceder licencia a la Comunidad de Propietarios de Moncayo para adecuación de garajes y puesta en funcionamiento de los mismos sitios en Urba. Mirador de Moncayo c/ Alcalá.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | crz1C/uDE3ffN8P6x7sqUw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Ignacio Landaluze Calleja | Firmado | 21/07/2021 11:42:11 |
| | Jose Luis Lopez Guio | Firmado | 21/07/2021 11:23:36 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://sede.algeciras.es/verifirma/ | | |





2.5.- Conceder licencia urbanística a D. JUAN FELIPE GARCÍA GUTIÉRREZ Y DÑA. CRISTOBALINA FUENTES COZAR para Proyecto Básico de vivienda unifamiliar aislada y piscina, reforma de edificios para garaje y trastero sitos en C/ Erizos n.º 314

2.6.- Conceder licencia urbanística a D. ANTONIO SALVADOR MUÑOZ para Proyecto de cambio de uso de viviendas a garaje en planta baja de edificación sita en C/ Deporte n.º 3.

2.7.- Conceder licencia urbanística a D. IVAN VERDEJO CASTILLO para construcción de piscina privada en vivienda sita en C/ Nicolas Copernico nº69.

2.8.- Conceder licencia urbanística a DÑA. ISABEL MARÍA MUÑOZ CRIADO para Proyecto Básico de vivienda unifamiliar y piscina en C/ Maestra María Luisan.º 15 Bda. El Cobre.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.-Desestimar las alegaciones presentadas por Don A.R.O, con fecha 10/02/2021, en base a los informes técnico y jurídico que constan en el expediente y Conceder licencia urbanística a D. KAI BAO para la adaptación de local a la actividad de ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE HOSTELERÍA CON MÚSICA (BAR-TETERIA), sito en URB. “VILLA ROSA”, LOCAL N° 1, SAN GARCÍA.

3.2.- Conceder licencia urbanística a DON ABDERRAHIM GHARBI NAIMI MARRAKCHI LAITI, para la adaptación de local destinado a ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA (ASADOR DE POLLOS), sito en CALLE TENIENTE RIERA NÚM. 2 LOCAL.

3.3.- Conceder licencia urbanística a D. FERNANDO HERRERA MARTÍNEZ para la adaptación de local a la actividad de “ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA” (BOCATERÍA) sito en AVDA. AMÉRICA, URB. MARINA DEL CARMEN, LOCAL N° 6

PUNTO CUARTO.- MEDIO AMBIENTE.

4.1.- Desestimar la concesión de la licencia urbanística de instalación y obras, solicitada por la entidad PETROLANDGO SL, con CIF B91152983, para el establecimiento de UNIDAD DE SUMINISTRO, PARA VENTA AL PÚBLICO DE GASOLINAS, GASÓLEOS Y LUBRICANTES, CON TIENDA, en Calle Mimosas, núm. 34.

4.2.- Se deja sobre la mesa el documento séptima revisión cuatrienal del plan local de emergencia por incendios forestales 2021-2024.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.


No se trató ningún asunto con éste carácter.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva pregunta por la negación de licencia a Hogar Betania, pone de manifiesto las declaraciones realizadas desde el centro donde se dice que desde la Delegación de Urbanismo no se le está aclarando que normativa se debe aplicar al respecto, se remite a dos decretos que afecta a ese Centro de Día.

Continúa preguntando el Sr. Silva si existe constancia que haya entrado por registro, por parte de la Junta de Andalucía, la solicitud de licencia de obra en relación al “Colegio Campo de Gibraltar”, igualmente solicita el desbroce de los cañaverales sitos en la carretera

| Código Seguro De Verificación | crz1C/uDE3fFN8P6x7sqUw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Jose Ignacio Landaluze Calleja Jose Luis Lopez Guio | Firmado | 21/07/2021 11:42:11 |
| Observaciones | | Firmado | 21/07/2021 11:23:36 |
| Url De Verificación | Página | | 2/3 |
| | https://sede.algeciras.es/verifirma/ | | |





de Getares, los que indica que están invadiendo los márgenes de la carretera. Pregunta por la situación del solar sito en la calle Los Barreros, señala que se ha preguntado en reiteradas ocasiones, asimismo pregunta por la empresa Aliseda, propietaria del edificio de viviendas esquina con la calle María Auxiliadora, frente a correos.

La Sra. Rodríguez Espinosa contesta, en relación a Hogar Betania, que es totalmente incierto que no estén informados. La Sra. López interviene y afirma que se le ha trasladado en varias ocasiones, con la advertencia de la clausura al no subsanar las deficiencias detectadas, así como que se ha realizado una inspección que puso de manifiesto mayores deficiencias de las que se aportaban en la documentación. Señala que se le ha requerido en varias ocasiones y ante el incumplimiento de los plazos acordados de ese requerimiento se ha procedido, conforme a Ley, a ordenar el cese de la actividad, lo que se notificó el viernes pasado. Dice que tras la notificación se pusieron en contacto con la Gerencia de Urbanismo y con los técnicos, los que aclararon las deficiencias y las subsanaciones que debían de llevar a cabo.

La Sra. López, respecto al Colegio “Campo de Gibraltar” manifiesta que lo debe de comprobar si ha entrado solicitud de licencia, afirma no querer dar una respuesta que posteriormente lleve a equívoco.

El Sr. Martínez, en relación al desbroce solicitado, dice no saber a que zona se refiere concretamente. Aunque afirma que se ha llevado a cabo el desbroce recientemente, no obstante dice que pueden estar apareciendo nuevas cañas. El Sr. Silva concreta que la zona es entre la Venta Marcos y el puente. El Sr. Martínez dice que se procederá a realizar inspección ocular.

Respecto a lo solicitado de la calle Los Barreros, la Sra. López indica que se comenzaron los expedientes de ordenes de ejecución a vecinos de la zona, afirma que ninguno de ellos ha obedecido a lo requerido en los plazos establecidos y que se ha procedido a incoar los trámites para proceder a la ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento. En cuanto al edificio sito en la Calle María Auxiliadora manifiesta que es exactamente igual que lo anterior.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

| Código Seguro De Verificación | crz1C/uDE3fN8P6x7sqUw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Jose Ignacio Landaluze Calleja | Firmado | 21/07/2021 11:42:11 |
| | Jose Luis Lopez Guio | Firmado | 21/07/2021 11:23:36 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://sede.algeciras.es/verifirma/ | | |

